



ILTRE. AYUNTAMIENTO  
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276  
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso  
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978  
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es  
<http://www.elpaso.es>

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE LA  
CIUDAD DE EL PASO EL DÍA 25 DE ENERO DE 2024.**

**ASISTENTES:**

**ALCALDE:**

Dº Eloy Martín Barreto

**CONCEJALES:**

**Grupo Municipal Coalición Canaria**

Dª Pablo Omar Hernández Concepción  
Dª Irinova Hernández Toledo  
Dª Teresa de Jesús Hernández Díaz  
Dº Gustavo Jesús Concepción Rodríguez  
Dª Amanda Díaz Pérez  
Dº David González González  
Dª Yaitzha Crisbert González Rondón

**Grupo Municipal Mixto**

Dª Isabel Rodríguez Hernández (PSOE)  
Dº Bryan Martín Guerra (PSOE)  
Dª María Nayra Castro Pérez (Partido Popular)

**AUSENCIAS JUSTIFICADAS:**

**AUSENCIAS NO JUSTIFICADAS:**

Dº Jonay Pérez González  
Dº Ángeles Nieves Fernández Acosta

**SECRETARIA:**

Dª María del Carmen Camacho Lorenzo

En la Ciudad de El Paso y en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las dieciocho horas del día veinticinco de enero de dos mil veinticuatro, se reúne el Pleno de la Corporación Municipal bajo la Presidencia del Alcalde titular Don Eloy Martín Barreto y con la asistencia de los Señores y Señoras Concejales que en el encabezado se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria y en primera convocatoria, para la que habían sido convocados previa y reglamentariamente por Decreto del Alcalde nº 283, de fecha 22 de enero de 2024.

Actúa de Secretaria, la accidental de la Corporación, Doña María del Carmen Camacho Lorenzo, que da fe del acto.

<b>Firmado por:</b>	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria <a href="#">Ver firma</a> ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente <a href="#">Ver firma</a>	Fecha: 18-06-2024 12:57:28 Fecha: 18-06-2024 13:00:18	
Nº expediente administrativo: 2024-000388 Código Seguro de Verificación (CSV): 986CB7BCDBE434D19748A54509406B73 Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/986CB7BCDBE434D19748A54509406B73">https://sede.elpaso.es/publico/documento/986CB7BCDBE434D19748A54509406B73</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 12-12-2024 11:23:36 <a href="#">Ver sello</a>	- 1/20 -	Fecha de emisión de esta copia: 12-12-2024 12:24:33	

A efectos de votación, se hace constar que la Corporación está integrada por trece miembros de hecho y de derecho, incluido el Alcalde presidente.

Válidamente constituida y abierta la sesión por la Presidencia, seguidamente se entra a conocer los asuntos incluidos en el Orden del Día:

## **A) PARTE DECISORIA**

### **PRIMERO. Lectura y aprobación si procede, de actas precedentes.**

#### **1.1. Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, celebrada el 28 de septiembre de 2023 (Expediente nº 2023/4711).**

Se trae para su aprobación el borrador del acta correspondiente a la sesión del Ayuntamiento Pleno celebrada el día 28 de septiembre de 2023, de carácter ordinario.

Formulada por la Presidencia la pregunta de si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al borrador de la referida acta, y no habiéndose formulado ninguna, se considera aprobada por unanimidad de conformidad con el artículo 91. 1º del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.


Acceso a la votación en el siguiente enlace:

<https://elpaso.seneca.tv/watch?id=NTkyMzhhYjYtYWUyNi00MzBkLTgyMGYtZDliMjY0YjdiYmZk&start=52>

#### **1.2. Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión extraordinaria y urgente del Pleno de este Ayuntamiento, celebrada el 10 de noviembre de 2023 (Expediente nº 2023/5480).**

Se trae para su aprobación el borrador del acta correspondiente a la sesión del Ayuntamiento Pleno celebrada el día 10 de noviembre de 2023, de carácter extraordinario y urgente.

Formulada por la Presidencia la pregunta de si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al borrador de la referida acta, y no habiéndose formulado ninguna, se considera aprobada por unanimidad de conformidad con el artículo 91. 1º del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

<b>Firmado por:</b>	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 18-06-2024 12:57:28 Fecha: 18-06-2024 13:00:18	
Nº expediente administrativo: 2024-000388 Código Seguro de Verificación (CSV): 986CB7BCDBE434D19748A54509406B73 Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/986CB7BCDBE434D19748A54509406B73">https://sede.elpaso.es/publico/documento/986CB7BCDBE434D19748A54509406B73</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 12-12-2024 11:23:36	- 2/20 -	Fecha de emisión de esta copia: 12-12-2024 12:24:33	



ILTRE. AYUNTAMIENTO  
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276  
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso  
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978  
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es  
<http://www.elpaso.es>

Acceso a la votación en el siguiente enlace:

<https://elpaso.seneca.tv/watch?id=NTkyMzhhYjYtYWUyNi00MzBkLTgyMGYtZDliMjY0YjdjYmZk&start=86>

**1.3. Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, celebrada el 30 de noviembre de 2023 (Expediente nº 2023/5876).**

Se trae para su aprobación el borrador del acta correspondiente a la sesión del Ayuntamiento Pleno celebrada el día 30 de noviembre de 2023, de carácter ordinario.

Formulada por la Presidencia la pregunta de si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al borrador de la referida acta, y no habiéndose formulado ninguna, se considera aprobada por unanimidad de conformidad con el artículo 91. 1º del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Acceso a la votación en el siguiente enlace:

<https://elpaso.seneca.tv/watch?id=NTkyMzhhYjYtYWUyNi00MzBkLTgyMGYtZDliMjY0YjdjYmZk&start=110>

**1.4. Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión extraordinaria y urgente del Pleno de este Ayuntamiento, celebrada el 22 de diciembre de 2023 (Expediente nº 2023/6176).**

Se trae para su aprobación el borrador del acta correspondiente a la sesión del Ayuntamiento Pleno celebrada el día 22 de diciembre de 2023 de carácter extraordinario y urgente.

Formulada por la Presidencia la pregunta de si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al borrador de la referida acta, y no habiéndose formulado ninguna, se considera aprobada por unanimidad de conformidad con el artículo 91. 1º del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Acceso a la votación en el siguiente enlace:

<https://elpaso.seneca.tv/watch?id=NTkyMzhhYjYtYWUyNi00MzBkLTgyMGYtZDliMjY0YjdjYmZk&start=140>

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 18-06-2024 12:57:28 Fecha: 18-06-2024 13:00:18	
Nº expediente administrativo: 2024-000388 Código Seguro de Verificación (CSV): 986CB7BCDBE434D19748A54509406B73 Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/986CB7BCDBE434D19748A54509406B73">https://sede.elpaso.es/publico/documento/986CB7BCDBE434D19748A54509406B73</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 12-12-2024 11:23:36	- 3/20 -	Fecha de emisión de esta copia: 12-12-2024 12:24:33	

**1.5. Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión extraordinaria y urgente del Pleno de este Ayuntamiento, celebrada el 29 de diciembre de 2023 (Expediente nº 2023/6273).**

Se trae para su aprobación el borrador del acta correspondiente a la sesión del Ayuntamiento Pleno celebrada el día 29 de diciembre de 2023, de carácter extraordinario y urgente.

Formulada por la Presidencia la pregunta de si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al borrador de la referida acta, y no habiéndose formulado ninguna, se considera aprobada por unanimidad de conformidad con el artículo 91. 1º del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Acceso a la votación en el siguiente enlace:

<https://elpaso.seneca.tv/watch?id=NTkyMzhhYjYtYWUyNi00MzBkLTgyMGYtZDliMjY0YjdjYmZk&start=166>

**SEGUNDO. Toma de conocimiento de renuncia al acta de Concejal de Don Jonay Pérez González. (Expediente nº 2024/257).**

Por la Secretaria, a solicitud de la Presidencia, se da lectura del contenido del escrito de renuncia al acta de concejal presentado por Don Jonay Pérez González.


Abierto el turno de intervenciones, toma la palabra la Sra. Castro Pérez para agradecer el trabajo realizado por el Concejal saliente y desearle suerte en sus nuevos proyectos, al tiempo que quiere dejar constancia del buen talante, educación y respeto que el Sr. Pérez González ha demostrado en todas las sesiones plenarias y actos públicos en los que han coincidido.

A continuación, interviene la Sra. Rodríguez Hernández para trasladar al Sr. Pérez González su apoyo y agradecer la colaboración que les prestó mientras ejerció sus funciones de Concejal.

Interviene finalmente el Sr. Hernández Concepción para agradecer las manifestaciones de apoyo realizadas por los miembros del Grupo mixto, así como para resaltar la dedicación, responsabilidad y compromiso que demostró el Sr. Pérez González en el desempeño de sus tareas como concejal de esta Entidad.

Acceso a las intervenciones en el siguiente enlace:

<https://elpaso.seneca.tv/watch?id=NTkyMzhhYjYtYWUyNi00MzBkLTgyMGYtZDliMjY0YjdjYmZk&start=367>

<b>Firmado por:</b>	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 18-06-2024 12:57:28 Fecha: 18-06-2024 13:00:18	
Nº expediente administrativo: 2024-000388 Código Seguro de Verificación (CSV): 986CB7BCDBE434D19748A54509406B73 Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/986CB7BCDBE434D19748A54509406B73">https://sede.elpaso.es/publico/documento/986CB7BCDBE434D19748A54509406B73</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 12-12-2024 11:23:36	- 4/20 -	Fecha de emisión de esta copia: 12-12-2024 12:24:33	



ILTRE. AYUNTAMIENTO  
DE EL PASO

Rgtr. Entidad Nº 0.1380.276  
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso  
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978  
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es  
<http://www.elpaso.es>

El Pleno toma conocimiento de la renuncia al cargo de concejal del Ayuntamiento de El Paso presentada por Don Jonay Pérez González.

**TERCERO. Reconocimiento de compatibilidad y consecuente autorización para desempeño de actividad. (Expediente nº 2023/6026).**

Por la Presidencia, tras indicar que este asunto ha sido dictaminado por la Comisión informativa competente, abre el turno de intervenciones.

Toma la palabra el Sr. Martín Guerra para manifestar su opinión personal sobre esta cuestión, señalando los motivos por los que entiende que a pesar que el ejercicio de esta actividad es, desde el punto de vista legal compatible con el ejercicio del cargo de concejal, no lo es desde el punto de vista ético o moral.

Interviene el Sr. Hernández Concepción para remitirse al contenido del informe jurídico que obra en este expediente y para señalar las razones por las que entiende que el desempeño del cargo de Presidente de la Comisión gestora de la Federación Canaria de Atletismo no influirá en el desempeño de sus obligaciones como concejal de este Ayuntamiento.

Tras darse por Secretaría la oportuna explicación, ante la duda planteada por la Sra. Castro Pérez sobre la necesidad de adoptar acuerdo sobre este asunto, por la Presidencia se somete el asunto a votación.

Acceso a las intervenciones en el siguiente enlace:

<https://elpaso.seneca.tv/watch?id=NTkyMzhhYjYtYWUyNi00MzBkLTgyMGYtZDliMiY0Yj djYmZk&start=367>

Sometida a votación la propuesta, el Pleno con los (8)votos a favor de Don Eloy Martín Barreto(CCa), Don Pablo Omar Hernández Concepción(CCa), Doña Irinova Hernández Toledo(CCa), Doña Teresa de Jesús Hernández Díaz(CCa), Don Gustavo Jesús Concepción Rodríguez(CCa), Doña Amanda Díaz Pérez(CCa), Don David González González(CCa) y Doña Yaitzha Crisbert González Rondón(CCa), y las (3)abstenciones de Doña María Nayra Castro Pérez(Grupo Mixto-PP, Doña Isabel Rodríguez Hernández(Grupo Mixto-PSOE) y Don Bryan Martín Guerra(Grupo Mixto-PSOE),acuerda:

PRIMERO. Reconocer a Don Pablo Omar Hernández Concepción la compatibilidad con el ejercicio de la Presidencia de la Comisión Gestora por entender que no se impide o menoscaba el estricto cumplimiento de sus deberes ni se compromete su imparcialidad e independencia, y que no le afecta ninguna de las circunstancias que hacen incompatible el ejercicio de actividades privadas recogidas en los artículos 1.3, 11 y 12 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

<b>Firmado por:</b>	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 18-06-2024 12:57:28 Fecha: 18-06-2024 13:00:18	
Nº expediente administrativo: 2024-000388 Código Seguro de Verificación (CSV): 986CB7BCDBE434D19748A54509406B73 Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/986CB7BCDBE434D19748A54509406B73">https://sede.elpaso.es/publico/documento/986CB7BCDBE434D19748A54509406B73</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 12-12-2024 11:23:36	- 5/20 -	Fecha de emisión de esta copia: 12-12-2024 12:24:33	

SEGUNDO. Notificar el acuerdo que se adopte al interesado, el cual deberá presentar declaración sobre el reconocimiento de compatibilidad para su inscripción en el Registro de Intereses correspondiente.

Acceso a la votación en el siguiente enlace:

<https://elpaso.seneca.tv/watch?id=NTkyMzhhYjYtYWUyNi00MzBkLTgyMGYtZDliMjY0YjdjYmZk&start=677>

**CUARTO. Propuesta de la Alcaldía sobre nombramiento de representantes de la Corporación en órganos colegiados que sean competencia del Pleno. (Expediente nº 2023/2838).**

Por Secretaría, a instancia del Sr. Presidente, se da cuenta de la propuesta de la Alcaldía que se transcribe a continuación:

**"PROPUESTA DE LA ALCALDÍA**

**ASUNTO.- MODIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACION EN ORGANOS COLEGIADOS**

Por acuerdo adoptado en la sesión plenaria celebrada el 29 de junio de 2023 se designaron los representantes de la Corporación en órganos colegiados, que sean competencia del Pleno, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38.c) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 28 de septiembre de 2023, tomó conocimiento de la renuncia de Doña Ángeles Nieves Fernández Acosta al cargo de Alcaldesa, aunque manteniendo su condición de concejala.


Consumada la renuncia a la Alcaldía, desde su conocimiento por el Pleno, en sesión plenaria celebrada el pasado 10 de octubre del año en curso se proclamó nuevo Alcalde.

Vista la necesidad de modificar la designación del representante de este Ayuntamiento en algunos órganos colegiados, concretamente, en la Mancomunidad de Municipios no Costeros de Canarias y en el Consejo Insular de Personas con Discapacidad

Por todo ello, esta Alcaldía propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Designar como representantes del Ayuntamiento de El Paso en la Mancomunidad de Municipios no costeros de Canarias y en el Consejo Insular de Personas con Discapacidad, a los titulares y suplentes que a continuación se relacionan:

- MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS NO COSTEROS DE CANARIAS: Dº Eloy Martín Barreto o Concejala en quien delegue el Alcalde.

<b>Firmado por:</b>	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 18-06-2024 12:57:28 Fecha: 18-06-2024 13:00:18	
Nº expediente administrativo: 2024-000388 Código Seguro de Verificación (CSV): 986CB7BCDBE434D19748A54509406B73 Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/986CB7BCDBE434D19748A54509406B73">https://sede.elpaso.es/publico/documento/986CB7BCDBE434D19748A54509406B73</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 12-12-2024 11:23:36	- 6/20 -	Fecha de emisión de esta copia: 12-12-2024 12:24:33	



ILTRE. AYUNTAMIENTO  
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276  
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso  
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978  
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es  
<http://www.elpaso.es>

- **CONSEJO INSULAR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD:** D<sup>a</sup> Amanda Díaz Pérez o Concejal/a en quien delegue el Alcalde.

*SEGUNDO. Comunicar este acuerdo a los y las Concejales/as designados/as y a los Organismos pertinentes para su conocimiento y efectos que procedan."*

Sometido el asunto a votación, toda vez que no tiene lugar intervención alguna, el Pleno, con los (8) votos a favor de Don Eloy Martín Barreto (CCa), Don Pablo Omar Hernández Concepción (CCa), Doña Irinova Hernández Toledo (CCa), Doña Teresa de Jesús Hernández Díaz (CCa), Don Gustavo Jesús Concepción Rodríguez (CCa), Doña Amanda Díaz Pérez (CCa), Don David González González (CCa) y Doña Yaitzha Crisbert González Rondón (CCa), y las (3) abstenciones de Doña María Nayra Castro Pérez (Grupo Mixto-PP, Doña Isabel Rodríguez Hernández (Grupo Mixto-PSOE) y Don Bryan Martín Guerra (Grupo Mixto-PSOE), acuerda:

PRIMERO.- Designar como representantes del Ayuntamiento de El Paso en la Mancomunidad de Municipios no costeros de Canarias y en el Consejo Insular de Personas con Discapacidad, a los titulares y suplentes que a continuación se relacionan:

- **MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS NO COSTEROS DE CANARIAS:** D<sup>o</sup> Eloy Martín Barreto o Concejal/a en quien delegue el Alcalde.
- **CONSEJO INSULAR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD:** D<sup>a</sup> Amanda Díaz Pérez o Concejal/a en quien delegue el Alcalde.

*SEGUNDO. Comunicar este acuerdo a los y las Concejales/as designados/as y a los Organismos pertinentes para su conocimiento y efectos que procedan.*

*Acceso a la votación en el siguiente enlace:*

<https://elpaso.seneca.tv/watch?id=NTkyMzhhYjYtYWUyNi00MzBkLTgyMGYtZDliMjY0YjdjYmZk&start=851>

## B) PARTE DECLARATIVA

**QUINTO. Moción que presenta Doña Isabel Rodríguez Hernández y Don Bryan Martín Guerra, concejales del Partido Socialista, relativa a que se cree y se incluya en las bases para las próximas convocatorias de los Premios Tara, la modalidad "Premio Tara - Título Póstumo". (Expediente nº 2023/6205).**

Por la Secretaria, a solicitud del Sr. Presidente, se da lectura al contenido de la moción cuyo contenido literal es el que a continuación se transcribe.

<b>Firmado por:</b>	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 18-06-2024 12:57:28 Fecha: 18-06-2024 13:00:18	
Nº expediente administrativo: 2024-000388 Código Seguro de Verificación (CSV): 986CB7BCDBE434D19748A54509406B73 Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/986CB7BCDBE434D19748A54509406B73">https://sede.elpaso.es/publico/documento/986CB7BCDBE434D19748A54509406B73</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 12-12-2024 11:23:36	- 7/20 -	Fecha de emisión de esta copia: 12-12-2024 12:24:33	

"Los Premios TARA, tal y como se recoge en sus bases reguladoras, son un reconocimiento a la labor y trayectoria de mujeres de nuestro municipio que han sido referentes en distintos ámbitos, tales como el social, cultural o el empresarial.

Este galardón, además de lo citado anteriormente, evidencia la realidad de las mujeres, que, de manera individual o colectiva, han marcado un hito en la historia de nuestro municipio. Mujeres que abren camino, a las que no solo avala su trayectoria profesional y social, sino que, además, son ejemplo de la lucha por la igualdad, han superado y eliminado estereotipos sexistas, roles de género, etc.

Mujeres pasenses que han puesto de manifiesto y han potenciado, el protagonismo y el valor de la mujer en la sociedad, formando parte del desarrollo, el crecimiento y la historia de El Paso. Por esta razón, dado el significado y la importancia que tienen los Premios Tara, de los cuales además compartimos su filosofía, que permite que las mujeres y colectivos distinguidos recojan y disfruten en primera persona ese reconocimiento, entendemos que debe crearse una modalidad "Premio Tara a Título Póstumo", donde se reconoce la encomiable labor desarrollada en nuestro municipio por ellas.

Es por ello, por lo que, desde el Partido Socialista de El Paso, proponemos para su debate y posterior aprobación en el pleno los siguientes

#### ACUERDOS

Que se incluya en las Bases Reguladoras de los "Premios TARA - Mujeres que abren camino", para próximas convocatorias, la modalidad de "Premio TARA – Título Póstumo".

Acceso a la intervención en el siguiente enlace:

<https://elpaso.seneca.tv/watch?id=NTkyMzhhYjYtYWUyNi00MzBkLTgyMGYtZDliMjY0YjdjYmZk&start=871>

Abierto el turno de intervenciones, por la Sra. Rodríguez Hernández se defiende el contenido de la moción presentada.

Por parte de la Sra. Díaz Pérez se anuncia el apoyo del Grupo municipal de Coalición Canaria a la moción traída al órgano plenario.

Acceso a las intervenciones en el siguiente enlace:


<https://elpaso.seneca.tv/watch?id=NTkyMzhhYjYtYWUyNi00MzBkLTgyMGYtZDliMjY0YjdjYmZk&start=1000>

Sometida a votación se acuerda aprobar la moción presentada, con el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: 11 (8 CCa-PNC, 3 Mixto)

VOTOS EN CONTRA: 0

ABSTENCIONES: 0

<b>Firmado por:</b>	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 18-06-2024 12:57:28 Fecha: 18-06-2024 13:00:18	
Nº expediente administrativo: 2024-000388 Código Seguro de Verificación (CSV): 986CB7BCDBE434D19748A54509406B73 Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/986CB7BCDBE434D19748A54509406B73">https://sede.elpaso.es/publico/documento/986CB7BCDBE434D19748A54509406B73</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 12-12-2024 11:23:36	- 8/20 -	Fecha de emisión de esta copia: 12-12-2024 12:24:33	





ILTRE. AYUNTAMIENTO  
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276  
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso  
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978  
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es  
<http://www.elpaso.es>

Acceso a la votación en el siguiente enlace:

<https://elpaso.seneca.tv/watch?id=NTkyMzhhYjYtYWUyNi00MzBkLTgyMGYtZDliMjY0YjdjYmZk&start=1076>

**SEXTO. Adhesión a la declaración institucional de la Fecam con motivo de la conmemoración del Día Escolar por la Paz y la No Violencia el día 30 de enero de 2024. (Expediente 2024/312).**

Por la Secretaria, a solicitud del Sr. Presidente, se da lectura al contenido de la declaración institucional cuyo contenido literal es el que a continuación se transcribe.

*"Viernes, 30 de enero de 1948. Año bisiesto, como el presente. Día en el que moría asesinado Mahatma Gandhi, líder pacifista de la India, luchador incansable, defensor de la no violencia y promotor de la resistencia pacífica frente a la injusticia.*

*Cuarenta y cinco años después, la UNESCO reconoce esta fecha conmemorativa para celebrar el Día Escolar de la Paz y la No Violencia en el que reivindicar algunos de los valores más importantes que debe tener el ser humano.*

*Parafraseando, una vez más, a Mahatma Gandhi, "La no violencia es la mayor fuerza a disposición de la humanidad. Es más poderosa que el arma más destructiva inventada por el ingenio del hombre." y es, precisamente, esta reflexión la que nos lleva a considerar que el trabajo debe comenzar desde los Centros Educativos para construir una cultura de paz que pueda combatir la violencia desde las primeras relaciones sociales de los niños y niñas.*

*Sin lugar a dudas, es de vital importancia comenzar una educación en valores desde la etapa escolar y es nuestra responsabilidad individual y colectiva fomentar la importancia de la escuela para promover la solidaridad, la paz, la libertad, la igualdad, la justicia o el respeto y eliminar la discriminación, la no integración, la violencia machista, el acoso escolar o los discursos de odio.*

*Es, además, nuestra responsabilidad institucional responder a estos retos inmediatos y recordar el legado del líder pacifista trabajando juntos para hacer del mundo un lugar más justo e inclusivo para todos y todas.*

*Tal y como recoge la ONU en la Declaración y en el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz, aprobada por la Asamblea General el 6 de octubre de 1999, «la paz no es solo la ausencia de conflictos, sino que también requiere un proceso positivo, dinámico y participativo en el cual se promueva el diálogo y se solucionen los conflictos en un espíritu de entendimiento y cooperación mutuos». Debemos, por tanto, apostar por una educación que favorezca el diálogo y*

<b>Firmado por:</b>	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 18-06-2024 12:57:28 Fecha: 18-06-2024 13:00:18	
Nº expediente administrativo: 2024-000388 Código Seguro de Verificación (CSV): 986CB7BCDBE434D19748A54509406B73 Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/986CB7BCDBE434D19748A54509406B73">https://sede.elpaso.es/publico/documento/986CB7BCDBE434D19748A54509406B73</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 12-12-2024 11:23:36	- 9/20 -	Fecha de emisión de esta copia: 12-12-2024 12:24:33	

la reflexión entre opiniones diversas para facilitar la resolución pacífica de conflictos.

Ante esta realidad, la Federación Canaria de Municipios (FECAM) se une a la celebración de este día con el firme convencimiento de que la Paz, la Justicia y el trabajo constante desde instituciones sólidas deben ser el camino para el desarrollo sostenible de las sociedades, como enmarca el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16. Necesitamos hacer de la escuela un espacio para la tolerancia, la solidaridad, el respeto a los Derechos Humanos, la no violencia y la paz. Es un compromiso ineludible.

Por todo ello, y ante la realidad que vive nuestro mundo se propone, la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Seguir expresando nuestro más enérgico rechazo a cualquier manifestación de violencia que nos aleje de un mundo en paz, mostrando una solidaridad activa y comprometida en la defensa de la paz y el entendimiento de los pueblos y en este año de manera especial para generar el apoyo incondicional en cualquier proceso de paz ante la situación crítica por los conflictos armados. Se deben traspasar las fronteras institucionales para que los asociados políticos, de derechos humanos y de desarrollo puedan trabajar de manera concertada.

SEGUNDO. Reafirmándonos en el compromiso de la Federación Canaria de Municipios para seguir promoviendo una cultura de Paz y No Violencia, a través de proyectos como "Vacaciones en Paz" proyecto que acoge a niños y niñas procedentes de los campos de refugiados Saharavis cada verano, los cuales son acogidos por familias del Archipiélago Canario con la pretensión de que conozcan que existe otro mundo distinto a los campos de refugiados de Tinduf.


TERCERO.- Ratificar en el Comité Ejecutivo de la FECAM, el contenido de esta Declaración Institucional por el Día Escolar por la Paz y la No Violencia.

CUARTO. En aquellos municipios que han anunciado la intención de realizar actos públicos, como plataforma para manifestar ante los ciudadanos y ciudadanas, este mensaje de PAZ, dar lectura de este manifiesto o bien, darle difusión en la web de su ayuntamientos así como en las redes sociales, con el fin de garantizar que personas de todo el mundo, logren la paz y la convivencia.

QUINTO. Hacer extensible este manifiesto a todos los centros educativos, con el propósito de seguir trabajando por la comprensión, empatía y la solidaridad por el prójimo.

Acceso a la intervención en el siguiente enlace:

<https://elpaso.seneca.tv/watch?id=NTkyMzhhYjYtYWUyNi00MzBkLTgyMGYtZDliMjY0YjdjYmZk&start=1085>

<b>Firmado por:</b>	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 18-06-2024 12:57:28 Fecha: 18-06-2024 13:00:18	
Nº expediente administrativo: 2024-000388 Código Seguro de Verificación (CSV): 986CB7BCDBE434D19748A54509406B73 Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/986CB7BCDBE434D19748A54509406B73">https://sede.elpaso.es/publico/documento/986CB7BCDBE434D19748A54509406B73</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 12-12-2024 11:23:36	- 10/20 -	Fecha de emisión de esta copia: 12-12-2024 12:24:33	



ILTRE. AYUNTAMIENTO  
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276  
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso  
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978  
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es  
<http://www.elpaso.es>

Sometido el asunto a votación, toda vez que no tiene lugar intervención alguna, el Pleno, por unanimidad de los miembros presentes, lo implica la mayoría absoluta legal acuerda:

Primero: Adherirnos a la Declaración institucional de la Federación Canaria de Municipios "30 de Enero. Día Escolar por la paz y la no violencia".

Segundo: Dar traslado de este acuerdo a la Federación Canaria de Municipios para su conocimiento y efectos que procedan.

Acceso a la votación en el siguiente enlace:

<https://elpaso.seneca.tv/watch?id=NTkyMzhhYjYtYWUyNi00MzBkLTgyMGYtZDliMjY0YjdiYmZk&start=1385>

### C) PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

#### SÉPTIMO. Toma de conocimiento de los Decretos dictados por Alcaldía.

**-Decretos del nº 3316/2023 al 282/2024 emitidos desde el 25 de noviembre de 2023 al 22 de enero de 2024.**

Por el Sr. Presidente se da cuenta de que se ha dado traslado a todos los miembros de esta Corporación, de los Decretos dictados por la Alcaldía desde la fecha de la convocatoria de la última sesión, el 25 de noviembre de 2023 hasta la fecha de la convocatoria de la presente sesión, el 22 de enero de 2024.

Abierto el turno de intervenciones, toma la palabra la Sra. Martín Castro para agradecer especialmente la colaboración, el buen hacer y la predisposición, tanto de la auxiliar administrativa de este Ayuntamiento, Sra. Acosta Monterrey, como del Sr. Hernández Concepción, para facilitar el acceso de los miembros del Grupo mixto a las resoluciones de la Alcaldía.

Continúa la Sra. Martín Castro para manifestar que no tienen acceso a las facturas porque no se les da traslado con la documentación que se les envía.

Continúa la Sra. Martín Castro interesándose por conocer quién es el responsable de las áreas que no han sido delegadas por la Alcaldía y para manifestar cómo entiende que se debe proceder en esta materia.

Continúa la Sra. Martín Castro preguntando por el motivo de la existencia de números resoluciones de la Alcaldía relativas a declaraciones de caducidad de procedimientos sancionadores y de plusvalías.

<b>Firmado por:</b>	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 18-06-2024 12:57:28 Fecha: 18-06-2024 13:00:18	
Nº expediente administrativo: 2024-000388 Código Seguro de Verificación (CSV): 986CB7BCDBE434D19748A54509406B73 Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/986CB7BCDBE434D19748A54509406B73">https://sede.elpaso.es/publico/documento/986CB7BCDBE434D19748A54509406B73</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 12-12-2024 11:23:36	- 11/20 -	Fecha de emisión de esta copia: 12-12-2024 12:24:33	

Interviene el Sr. Presidente para dar respuesta a la pregunta formulada por la Sra. Martín Castro.

Interviene nuevamente la Sra. Castro Martín para referir la normativa legal e informar de las consecuencias derivadas del incumplimiento del derecho a la información solicitada por escrito.

Interviene el Sr. Martín Guerra para realizar diversas manifestaciones relacionadas con la tardanza en la reorganización municipal tras la renuncia de la anterior Alcaldesa así como respecto a las delegaciones de áreas.

Interviene finalmente el Sr. Presidente para dar explicaciones respecto de las observaciones realizadas por el Sr. Martín Guerra.

*La reproducción íntegra del apartado se puede consultar en el siguiente enlace:*

<https://elpaso.seneca.tv/watch?id=NTkyMzhYjYtYWUyNi00MzBkLTgyMGYtZDliMjY0YjdjYmZk&start=1394>

El Pleno toma conocimiento de los mismos.

#### **D) ASUNTOS DE URGENCIA**

##### **OCTAVO. Asuntos de urgencia**

No se formularon.

*La reproducción íntegra del apartado se puede consultar en el siguiente enlace:*

<https://elpaso.seneca.tv/watch?id=NTkyMzhYjYtYWUyNi00MzBkLTgyMGYtZDliMjY0YjdjYmZk&start=1998>


#### **E) RUEGOS Y PREGUNTAS**

##### **NOVENO.- Ruegos y preguntas.**

Se formulan ruegos y preguntas por los siguientes miembros de la Corporación, contestadas en su caso, *las cuales pueden ser consultadas en el enlace de la video acta:*

<https://elpaso.seneca.tv/watch?id=NTkyMzhYjYtYWUyNi00MzBkLTgyMGYtZDliMjY0YjdjYmZk&start=2003>

- Formulados/as por D<sup>a</sup> Maria Nayra Castro Pérez:

<b>Firmado por:</b>	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 18-06-2024 12:57:28 Fecha: 18-06-2024 13:00:18	
Nº expediente administrativo: 2024-000388 Código Seguro de Verificación (CSV): 986CB7BCDBE434D19748A54509406B73 Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/986CB7BCDBE434D19748A54509406B73">https://sede.elpaso.es/publico/documento/986CB7BCDBE434D19748A54509406B73</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 12-12-2024 11:23:36	- 12/20 -	Fecha de emisión de esta copia: 12-12-2024 12:24:33	



ILTRE. AYUNTAMIENTO  
DE EL PASO

Rgtr. Entidad Nº 0.1380.276  
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso  
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978  
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es  
<http://www.elpaso.es>

1º) Ruego relacionado con la contratación de personal para atender las labores de trabajo administrativo en distintos procedimientos.

2º) Formula pregunta sobre la existencia y el contenido de las reuniones que, desde la Alcaldía se hayan podido haber mantenido con los vecinos de la zona de este Municipio donde el Cabildo Insular pretende instalar una planta de transferencia. Se atiende la pregunta por el Sr. Alcalde.

3º) Formula pregunta interesándose por las medidas que ha adoptado el Ayuntamiento para que no se produzcan los desvíos y deudas extrapresupuestarias puestas de manifiesto en el informe de auditoría del Gobierno de Canarias así como respecto a las numerosas facturas reparados por la Intervención municipal. Se atiende la pregunta por la Sra. Hernández Toledo.

4º) Formula pregunta relativa a la existencia de un plan de ahorro. Se atiende la pregunta por la Sra. Hernández Toledo.

5º) Formula pregunta relativa al coste de la publicidad de la prueba deportiva Reventón instalada en el Aeropuerto de Mazo.

6º) Formula varias preguntas en relación con la pantalla publicitaria situada en la Avda. Islas Canaria, al tiempo que solicita que esa información le sea trasladada por escrito. Se atiende la pregunta por el Sr. Concepción Rodríguez.

7º) Formula pregunta relativa al estado de tramitación de la auditoría de las mermas de la red municipal de aguas así como de las medidas que se adoptarán para contar con los recursos hídricos necesarios que permita atender la creciente demanda de nuevas altas. Se atiende la pregunta por el Sr. Presidente.

8º) Formula pregunta relativa a la existencia de telemetría en los depósitos de entrada y en las zonas de distribución. Se atiende la pregunta por el Sr. Presidente.

9º) Formula pregunta relativa a la integración del techado de la cancha del Colegio de La Rosa. Se atiende la pregunta por el Sr. Presidente.

10º) Formula pregunta relativa a la financiación de las obras de integración del techado de la cancha del Colegio de La Rosa. Se atiende la pregunta por el Sr. Presidente.

11º) Formula pregunta por las fechas previstas para hacerles llegar el borrador del Presupuesto municipal para este ejercicio. Se atiende la pregunta por la Sra. Hernández Toledo.

12º) Formula pregunta relativa al proceso de adjudicación de las viviendas del edificio de Correos. Se atiende la pregunta por el Sr. Presidente.

13º) Formula pregunta relativa a la comunicación realizada a la empresa Áridos El Riachuelo sobre extinción vinculo contrafactual. Se atiende la pregunta por el Sr. Hernández Concepción.

-Formulados/as por Dª Isabel Rodríguez Hernández

1º) Ruego que les hagan partícipes de las Bases que apruebe el Ayuntamiento y especialmente las de la Gala del Deporte.

2º) Formula pregunta relativa a la situación de la placa de la Plaza de las Abuelas. Se atiende la pregunta por el Sr. Presidente.

<b>Firmado por:</b>	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 18-06-2024 12:57:28 Fecha: 18-06-2024 13:00:18	
Nº expediente administrativo: 2024-000388 Código Seguro de Verificación (CSV): 986CB7BCDBE434D19748A54509406B73 Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/986CB7BCDBE434D19748A54509406B73">https://sede.elpaso.es/publico/documento/986CB7BCDBE434D19748A54509406B73</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 12-12-2024 11:23:36	- 13/20 -	Fecha de emisión de esta copia: 12-12-2024 12:24:33	

3º)Formula pregunta relativa a los motivos por los que no se ha incluido en el orden del día de esta sesión la moción relativa a la creación de espacios sociales inclusivos que se dejó en su día sobre la mesa.

4º)Formula pregunta relativa a quien será el Concejal que llevará los temas de seguridad tras el cese del Sr. Pérez González para poder así atender varios temas pendientes. Se atiende la pregunta por el Sr. Presidente.

5º)Formula pregunta relativa a la fecha prevista para el pago de las becas al transporte para aquellas personas que cursan estudios fuera de la Isla. Se atiende la pregunta por la Sra. Hernández Díaz.

6º)Formula pregunta relativa a las previsiones contempladas para atender las solicitudes de ayudas de estudios que se han quedado fuera por falta de crédito. Se atiende la pregunta por la Sra. Hernández Díaz.

7º)Formula pregunta relativa a la fecha de finalización de las obras de la Plaza Francisca Gazmira, del Hotel Escuela Monterrey y de las obras de la Avenida Islas Canarias y de la C/Antonio Pino Pérez. Se atiende la pregunta por el Sr. Presidente.

-Formulados/as por Dª Bryan Martín Guerra.

1º) Ruego relativo a las interrupciones del servicio de ayuda a domicilio de las personas dependientes. Se atiende el ruego por la Sra. Díaz Pérez.

2º) Formula pregunta relativa si hay novedades de la actividad desarrollada por la empresa Áridos El Riachuelo. Se atiende la pregunta por el Sr. Hernández Concepción.

3º) Formula pregunta relativa a la recuperación de la Finca Roberto. Se atiende la pregunta por el Sr. Hernández Concepción.

4º) Formula pregunta relativa a la vigencia de la licencias de actividad de extracción y de tratamiento de residuos de la empresa Áridos El Riachuelo. Se atiende la pregunta por el Sr. Hernández Concepción.

5º)Formula pregunta relativa a los fondos destinados para la limpieza y acondicionamiento del sendero que va hasta Tamarahoya. Se atiende la pregunta por el Sr. Hernández Concepción.


6º)Formula ruego solicitando revisión de las actuaciones realizadas en el sendero que va hasta Tamarahoya.

7º)Formula pregunta relativa a las justificaciones presentadas, en su caso, por la Sra. Fernández Acosta para no asistir a las sesiones plenarios y a las sesiones de las Comisiones informativas. Se atiende la pregunta por el Sr. Presidente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Presidente se levanta la sesión a las diecinueve horas y veintitrés minutos, de todo lo cual, yo la Secretaria accidental doy fe.

ACTA DE REUNION

Generada el Domingo, 24 de Marzo de 2024 21:34:06

<b>Firmado por:</b>	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 18-06-2024 12:57:28 Fecha: 18-06-2024 13:00:18	
Nº expediente administrativo: 2024-000388 Código Seguro de Verificación (CSV): 986CB7BCDBE434D19748A54509406B73 Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/986CB7BCDBE434D19748A54509406B73">https://sede.elpaso.es/publico/documento/986CB7BCDBE434D19748A54509406B73</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 12-12-2024 11:23:36	- 14/20 -	Fecha de emisión de esta copia: 12-12-2024 12:24:33	



ILTRE. AYUNTAMIENTO  
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276  
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso  
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978  
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es  
<http://www.elpaso.es>

=====  
=====

Asunto : PLENO ORDINARIO ENERO 2024  
Legislatura: 2023-2027  
Órgano : Pleno  
Fecha Inicio: Jueves, 25 de Enero de 2024 19:03:23  
Fecha Fin : Jueves, 25 de Enero de 2024 20:23:31  
Parte : PLENO ORDINARIO 25 DE ENERO DE 2024  
Duración : 01:20:08

- HTML -----

<https://elpaso.seneca.tv:443/watch?id=NTkyMzhhYjYtYWUyNi00MzBkLTgyMGYtZDliMjY0YjdjYmZk>

- Media (MASTER) -----

[1] Video Windows Media, 720p, Stereo, 1.0 GiB  
Url  
<https://elpaso.seneca.tv:443/s/t0jDSNgJHbseuFz42pwlMQXG7e2NsFV72XCRZ1wMvILTWIP.wmv>  
SHA512  
fe1dc80eb0f8dc6bfa6735f5bba5de53c548319af95940ab7149504b36ced56d569e33bf16a14cbf5e05fc07b99c63637d951690e6d39d45df257b98e7764ec

- Media (PROXYS) -----

[1] Video H264, 480p, Stereo, 786 MiB  
Url  
<https://elpaso.seneca.tv:443/s/rzTDMDR3NCCtzYcy9LLXCdKav6zvhdJlUlcPnKywTijREXG.mp4>  
SHA512  
32b8bedba61f2f9b3c8e2c14746e2447efb9ca503973941db6cda0015c3f0ee00da4276023cc477423147e6a1cda9714694a7672ef2d9997ce2bfdbdc6f32e73

- Minutaje -----

00:00:01 - Asistentes : Rodríguez Hernández, Isabel; González González, David; Concepción Rodríguez, Gustavo Jesús; González Rondón, Yaitzha Crisbert; Secretaria; Hernández Díaz., Teresa de Jesús; Hernández Concepción, Pablo Omar; Martín Barreto, Eloy; Castro Pérez, María Nayra; Díaz Pérez, Amanda; Hernández Toledo,

<b>Firmado por:</b>	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 18-06-2024 12:57:28 Fecha: 18-06-2024 13:00:18	
Nº expediente administrativo: 2024-000388 Código Seguro de Verificación (CSV): 986CB7BCDBE434D19748A54509406B73 Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/986CB7BCDBE434D19748A54509406B73">https://sede.elpaso.es/publico/documento/986CB7BCDBE434D19748A54509406B73</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 12-12-2024 11:23:36	- 15/20 -	Fecha de emisión de esta copia: 12-12-2024 12:24:33	

Irinova; Martín Guerra, Bryan;  
00:00:01 - Martín Barreto, Eloy

00:00:20 : PRIMERO. Lectura y aprobación si procede, de actas precedentes.

- 1.1. Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, celebrada el 28 de septiembre de 2023 (Expediente nº 2023/4711).
- 1.2. Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión extraordinaria y urgente del Pleno de este Ayuntamiento, celebrada el 10 de noviembre de 2023 (Expediente nº 2023/5480).
- 1.3. Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, celebrada el 30 de noviembre de 2023 (Expediente nº 2023/5876).
- 1.4. Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión extraordinaria y urgente del Pleno de este Ayuntamiento, celebrada el 22 de diciembre de 2023 (Expediente nº 2023/6176).
- 1.5. Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión extraordinaria y urgente del Pleno de este Ayuntamiento, celebrada el 29 de diciembre de 2023 (Expediente nº 2023/6273).

00:00:52 - VOTACIÓN. Número de votantes 11. Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.

00:01:26 - VOTACIÓN. Número de votantes 11. Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.

00:01:50 - VOTACIÓN. Número de votantes 11. Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.

00:02:20 - VOTACIÓN. Número de votantes 11. Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.

00:02:46 - VOTACIÓN. Número de votantes 11. Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.

00:02:53 : SEGUNDO. Toma de conocimiento de renuncia al acta de Concejal de Don Jonay Pérez González. (Expediente nº 2024/257).

00:03:09 - Secretaria

00:03:46 - Martín Barreto, Eloy

00:03:51 - Castro Pérez, María Nayra

00:04:42 - Martín Barreto, Eloy


00:04:45 - Rodríguez Hernández, Isabel

00:05:06 - Martín Barreto, Eloy

00:05:12 - Hernández Concepción, Pablo Omar

00:06:03 - Martín Barreto, Eloy

00:06:07 : TERCERO. Reconocimiento de compatibilidad y consecuente autorización para desempeño de actividad. (Expediente nº 2023/6026)

<b>Firmado por:</b>	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 18-06-2024 12:57:28 Fecha: 18-06-2024 13:00:18	
Nº expediente administrativo: 2024-000388 Código Seguro de Verificación (CSV): 986CB7BCDBE434D19748A54509406B73 Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/986CB7BCDBE434D19748A54509406B73">https://sede.elpaso.es/publico/documento/986CB7BCDBE434D19748A54509406B73</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 12-12-2024 11:23:36	- 16/20 -	Fecha de emisión de esta copia: 12-12-2024 12:24:33	





ILTRE. AYUNTAMIENTO  
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276  
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso  
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978  
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es  
<http://www.elpaso.es>

00:06:26 - Martín Barreto, Eloy  
00:06:30 - Martín Guerra, Bryan  
00:07:26 - Martín Barreto, Eloy  
00:07:34 - Hernández Concepción, Pablo Omar  
00:08:47 - Martín Barreto, Eloy  
00:09:14 - Castro Pérez, María Nayra  
00:09:28 - Martín Barreto, Eloy  
00:09:31 - Secretaria  
00:10:17 - Martín Barreto, Eloy  
00:10:20 - Castro Pérez, María Nayra  
00:10:51 - Secretaria  
00:11:16 - Martín Barreto, Eloy  
00:11:17 - VOTACIÓN Número de votantes 11. Votos a favor: ocho (8) del Grupo nacionalista canario, Votos en contra: 0, Abstenciones: tres, dos (2) del Grupo Socialista y uno (1) del Partido Popular

00:11:44 : CUARTO. Propuesta de la Alcaldía sobre nombramiento de representantes de la corporación en órganos colegiados que sean competencia del Pleno. (Expediente nº 2023/2838).

00:12:16 - Secretaria  
00:14:07 - Martín Barreto, Eloy  
00:14:11 - VOTACIÓN Número de votantes 11. Votos a favor: ocho (8) del Grupo nacionalista canario, Votos en contra: 0, Abstenciones: tres, dos (2) del Grupo Socialista y uno (1) del Partido Popular

00:14:31 : QUINTO. Moción que presenta Doña Isabel Rodríguez Hernández y Don Bryan Martín Guerra, concejales del Partido Socialista, relativa a que se cree y se incluya en las bases para las próximas convocatorias de los Premios Tara, la modalidad ¿Premio Tara - Título Póstumo?. (Expediente nº 2023/6205).

00:14:59 - Secretaria  
00:16:35 - Martín Barreto, Eloy  
00:16:40 - Rodríguez Hernández, Isabel  
00:17:22 - Martín Barreto, Eloy  
00:17:25 - Díaz Pérez, Amanda  
00:17:52 - Martín Barreto, Eloy  
00:17:56 - VOTACIÓN. Número de votantes 11. Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.

00:18:05 : SEXTO. Adhesión a la declaración institucional de la Fecam con motivo de la conmemoración del Día Escolar por la Paz y la No Violencia el día 30 de enero de 2024. (Expediente 2024/312).

00:18:33 - Secretaria  
00:22:59 - Martín Barreto, Eloy

<b>Firmado por:</b>	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 18-06-2024 12:57:28 Fecha: 18-06-2024 13:00:18	
Nº expediente administrativo: 2024-000388 Código Seguro de Verificación (CSV): 986CB7BCDBE434D19748A54509406B73 Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/986CB7BCDBE434D19748A54509406B73">https://sede.elpaso.es/publico/documento/986CB7BCDBE434D19748A54509406B73</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 12-12-2024 11:23:36	- 17/20 -	Fecha de emisión de esta copia: 12-12-2024 12:24:33	

00:23:05 - VOTACIÓN. Número de votantes 11. Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.


00:23:14 : SÉPTIMO. Toma de conocimiento de los Decretos dictados por Alcaldía. Decretos del nº 3316/2023 al 282/2024 emitidos desde el 25 de noviembre de 2023 al 22 de enero de 2024.

00:23:40 - Castro Pérez, María Nayra  
00:25:32 - Martín Barreto, Eloy  
00:25:36 - Castro Pérez, María Nayra  
00:25:39 - Martín Barreto, Eloy  
00:25:44 - Castro Pérez, María Nayra  
00:27:20 - Martín Barreto, Eloy  
00:27:49 - Castro Pérez, María Nayra  
00:27:58 - Martín Barreto, Eloy  
00:28:26 - Castro Pérez, María Nayra  
00:30:09 - Martín Barreto, Eloy  
00:30:12 - Martín Guerra, Bryan  
00:32:00 - Martín Barreto, Eloy

00:33:18 : OCTAVO. Asuntos de urgencia

00:33:23 : NOVENO. Ruegos y preguntas.

00:33:24 - Martín Barreto, Eloy  
00:33:31 - Castro Pérez, María Nayra  
00:34:42 - Martín Barreto, Eloy  
00:34:52 - Castro Pérez, María Nayra  
00:35:50 - Martín Barreto, Eloy  
00:35:57 - Castro Pérez, María Nayra  
00:36:10 - Martín Barreto, Eloy  
00:36:31 - Castro Pérez, María Nayra  
00:36:45 - Martín Barreto, Eloy  
00:37:07 - Castro Pérez, María Nayra  
00:37:38 - Martín Barreto, Eloy  
00:38:01 - Castro Pérez, María Nayra  
00:38:03 - Martín Barreto, Eloy  
00:38:12 - Castro Pérez, María Nayra  
00:40:24 - Martín Barreto, Eloy  
00:40:41 - Castro Pérez, María Nayra  
00:40:44 - Martín Barreto, Eloy  
00:41:01 - Castro Pérez, María Nayra  
00:43:07 - Martín Barreto, Eloy  
00:43:10 - Hernández Toledo, Irinova  
00:46:12 - Martín Barreto, Eloy  
00:46:14 - Castro Pérez, María Nayra

<b>Firmado por:</b>	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 18-06-2024 12:57:28 Fecha: 18-06-2024 13:00:18	
Nº expediente administrativo: 2024-000388 Código Seguro de Verificación (CSV): 986CB7BCDBE434D19748A54509406B73 Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/986CB7BCDBE434D19748A54509406B73">https://sede.elpaso.es/publico/documento/986CB7BCDBE434D19748A54509406B73</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 12-12-2024 11:23:36	- 18/20 -	Fecha de emisión de esta copia: 12-12-2024 12:24:33	




ILTRE. AYUNTAMIENTO  
DE EL PASO

Rgtr. Entidad Nº 0.1380.276  
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso  
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978  
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es  
<http://www.elpaso.es>

00:46:28 - Hernández Toledo, Irinova  
00:47:18 - Martín Barreto, Eloy  
00:47:20 - Castro Pérez, María Nayra  
00:47:23 - Martín Barreto, Eloy  
00:47:25 - Castro Pérez, María Nayra  
00:49:28 - Martín Barreto, Eloy  
00:49:33 - Castro Pérez, María Nayra  
00:49:49 - Martín Barreto, Eloy  
00:49:52 - Concepción Rodríguez, Gustavo Jesús  
00:50:00 - Castro Pérez, María Nayra  
00:50:02 - Martín Barreto, Eloy  
00:50:05 - Castro Pérez, María Nayra  
00:50:30 - Concepción Rodríguez, Gustavo Jesús  
00:50:54 - Martín Barreto, Eloy  
00:50:56 - Castro Pérez, María Nayra  
00:51:03 - Concepción Rodríguez, Gustavo Jesús  
00:51:23 - Castro Pérez, María Nayra  
00:52:50 - Martín Barreto, Eloy  
00:54:48 - Martín Barreto, Eloy  
00:54:52 - Castro Pérez, María Nayra  
00:56:28 - Martín Barreto, Eloy  
00:57:42 - Castro Pérez, María Nayra  
00:57:58 - Martín Barreto, Eloy  
00:58:29 - Castro Pérez, María Nayra  
00:58:57 - Martín Barreto, Eloy  
00:58:59 - Castro Pérez, María Nayra  
00:59:09 - Martín Barreto, Eloy  
00:59:32 - Castro Pérez, María Nayra  
00:59:40 - Martín Barreto, Eloy  
00:59:42 - Hernández Toledo, Irinova  
01:00:11 - Castro Pérez, María Nayra  
01:00:41 - Martín Barreto, Eloy  
01:00:55 - Martín Barreto, Eloy  
01:01:04 - Castro Pérez, María Nayra  
01:01:26 - Martín Barreto, Eloy  
01:02:08 - Rodríguez Hernández, Isabel  
01:03:22 - Hernández Concepción, Pablo Omar  
01:04:07 - Martín Barreto, Eloy  
01:04:12 - Rodríguez Hernández, Isabel  
01:04:20 - Martín Guerra, Bryan  
01:06:04 - Martín Barreto, Eloy  
01:06:08 - Díaz Pérez, Amanda  
01:06:52 - Martín Barreto, Eloy  
01:06:58 - Martín Guerra, Bryan

<b>Firmado por:</b>	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 18-06-2024 12:57:28 Fecha: 18-06-2024 13:00:18	
Nº expediente administrativo: 2024-000388 Código Seguro de Verificación (CSV): 986CB7BCDBE434D19748A54509406B73 Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/986CB7BCDBE434D19748A54509406B73">https://sede.elpaso.es/publico/documento/986CB7BCDBE434D19748A54509406B73</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 12-12-2024 11:23:36	- 19/20 -	Fecha de emisión de esta copia: 12-12-2024 12:24:33	

01:07:05 - Rodríguez Hernández, Isabel  
 01:07:17 - Martín Barreto, Eloy  
 01:07:34 - Rodríguez Hernández, Isabel  
 01:07:58 - Martín Barreto, Eloy  
 01:08:33 - Rodríguez Hernández, Isabel  
 01:08:49 - Martín Barreto, Eloy  
 01:08:52 - Hernández Díaz., Teresa de Jesús  
 01:09:25 - Martín Barreto, Eloy  
 01:09:27 - Rodríguez Hernández, Isabel  
 01:09:50 - Martín Barreto, Eloy  
 01:10:13 - Martín Guerra, Bryan  
 01:10:18 - Martín Barreto, Eloy  
 01:10:21 - Martín Guerra, Bryan  
 01:10:32 - Martín Barreto, Eloy  
 01:10:35 - Hernández Concepción, Pablo Omar  
 01:11:59 - Martín Barreto, Eloy  
 01:12:01 - Martín Guerra, Bryan  
 01:12:45 - Martín Barreto, Eloy  
 01:12:47 - Hernández Concepción, Pablo Omar  
 01:13:08 - Martín Barreto, Eloy  
 01:13:10 - Martín Guerra, Bryan  
 01:14:08 - Martín Barreto, Eloy  
 01:14:10 - Hernández Concepción, Pablo Omar  
 01:14:52 - Martín Barreto, Eloy  
 01:14:57 - Castro Pérez, María Nayra  
 01:15:19 - Martín Barreto, Eloy  
 01:15:28 - Hernández Concepción, Pablo Omar  
 01:15:42 - Martín Barreto, Eloy  
 01:15:46 - Martín Guerra, Bryan  
 01:15:55 - Martín Barreto, Eloy  
 01:15:57 - Hernández Concepción, Pablo Omar  
 01:16:22 - Martín Barreto, Eloy  
 01:16:24 - Martín Guerra, Bryan  
 01:16:49 - Martín Barreto, Eloy  
 01:16:51 - Hernández Concepción, Pablo Omar  
 01:17:39 - Martín Barreto, Eloy  
 01:17:42 - Martín Guerra, Bryan  
 01:18:55 - Martín Barreto, Eloy  
 01:19:53 - Martín Barreto, Eloy

<b>Firmado por:</b>	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 18-06-2024 12:57:28 Fecha: 18-06-2024 13:00:18	
Nº expediente administrativo: 2024-000388 Código Seguro de Verificación (CSV): 986CB7BCDBE434D19748A54509406B73 Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/986CB7BCDBE434D19748A54509406B73">https://sede.elpaso.es/publico/documento/986CB7BCDBE434D19748A54509406B73</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 12-12-2024 11:23:36	- 20/20 -	Fecha de emisión de esta copia: 12-12-2024 12:24:33	